MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS Nº 21/2010

En la ciudad de Pilar a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil diez, en las dependencias de la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal. López y Alberdi, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL. LOPEZ Y GRAL CABALLERO.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03 y demás normativas concordantes.*
Este expediente se origina a pedido del Econ. Cesar Verón Leguizamon, Director de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, con expediente de Mesa de Entrada en la DNCP Nº 337.151, ID 188.322.
Se efectúa el llamado a Contratación Directa, afectando el Sub Grupo del Objeto de Gasto 520 "Construcciones".
A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente.

Dirección Solicitante	Fecha de Notificación DNCP.	Plazo Mínimo	Fecha de Invitación a Proveedores	Fecha de Oferta de Proveedores	Fecha de Apertura de Sobres
Departamento de Obras y Planificación Urbana.	03/12/2010	10 días	07/12/2010	14/12/2010	14/12/2010

- *Conforme a las disposiciones legales se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrados según Resolución Nº 1928/2010 para efectuar el análisis de las ofertas recibidas, de las empresas: ACOSTA CONSTRUCCIONES de Jorge Acosta Barrios, Baldosaría San Lorenzo, Representante Gloria Elizabeth Zacarías y FERRETERIA DEL ESTE, Representante Félix Valoi Escobar.*
- *Efectuado el Análisis de las documentaciones se tiene el siguiente cuadro:*

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART.40
FERRETERIA DEL ESTE	CUMPLE	CUMPLE
ACOSTA CONSTRUCIONES	CUMPLE	CUMPLE
BALDOSERIA SAN LORENZO	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas las cotizaciones son las siguientes:

FERRETERIA DEL ESTE

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL LOPEZ Y GRAL CABALLERO,*** *a la Municipalidad de Pilar es de G.* ***50.350.000*** *(Guaraníes Cincuenta millones trescientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.*

Lic. Alberto Torres
Coordinador Administrativo
Pilar - Ñcú

MUNICIPALIDAD DE PILAR
SECRETARIA TECNICA
ROBERTO S. SANCHEZ VILLA
OBRAS Y PLANEAMIENTO

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

ACOSTA CONSTRUCCIONES

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL LOPEZ Y GRAL CABALLERO,*** *a la Municipalidad de Pilar es de G.* ***51.599.300*** *(Guaraníes Cincuenta y un millones quinientos noventa y nueve mil trescientos) IVA INCLUIDO.*

BALDOSERIA SAN LORENZO

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL LOPEZ Y GRAL CABALLERO,*** *a la Municipalidad de Pilar es de G.* ***45.750.000*** *(Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.*

En tal sentido y atendiendo a que estas propuestas económicas se adecuan a la disponibilidad presupuestaria y la estimación de costos, elaborado por la Dirección de Proyectos de la Municipalidad de Pilar, el Comité de Evaluación, recomienda al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Pilar, adjudicar a la firma ***BALDOSERIA SAN LORENZO,*** *Representante Gloria Elizabeth Zacarías.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Laura Ozana de Arce
Secretaria General

Econ. Cesar Verón Leguizamon
Director de Administración y Finanzas

Lic. Alberto Torres
Coordinador Administrativo

Sr. Roberto Sánchez Villa
Director de Obras y Planificación Urbana

ROBERTO S. SANCHEZ VILLA
OBRAS Y PLANEAMIENTO